



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00173951\***

Al contestar cite Radicado E-2022-08931 Id: 173951  
Folios: 2 Fecha: 2022-05-23 10:20:57  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: EDILBERTO MEDINA PICO

**AUTO No.148 DEL 20 DE MAYO DE 2022  
POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICAN LOS ESTATUTOS DE LA JAC BARRIO  
PIEDRA GRANDE**

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá en uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 2166 de 2021 y en especial el Decreto Municipal 332 de Octubre primero de 2001, de delegación y demás normas concordantes vigentes, y;

**CONSIDERANDO**

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio PIEDRA GRANDE del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No. 00691 del 25 de marzo de 1980, otorgada por el Ministerio de Gobierno solicitó la revisión y ratificación de los estatutos de ese organismo comunal aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, según acta número 135, sesión del 30 de abril de 2022, mediante oficio con radicado R-2022- 13454 ID 173282.

Que era necesario que en los estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio PIEDRA GRANDE, se implementara lo establecido en la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021.

Que revisados los estatutos se encontró que la implementación se hizo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2166 de 2021, siendo aprobados en Asamblea Extraordinaria de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio PIEDRA GRANDE, de acuerdo al Artículo 15 de la Ley 2166 de 2021.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ratificar los estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio PIEDRA GRANDE del Municipio de Fusagasugá, previamente aprobados en la Asamblea General de Afiliados, según acta número 135, sesión del 30 de abril de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Archivar copia de los estatutos y del presente Auto de ratificación, en la carpeta de documentos de la Junta de Acción Comunal del Barrio PIEDRA GRANDE.

Dado en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Fusagasugá a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2022

  
ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTES 

2011

  
23-05-22  
11:12 am